
	ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 250 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		05	01 DE NOVIEMBRE DE 2019	
		HOJA:	DE:	

FECHA DE SOLICITUD: 29/NOVIEMBRE/2019

NOMBRE DEL SOLICITANTE: HENRY LUIS RODRIGUEZ CARDENAS

CARGO DEL SOLICITANTE: PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN GESTION DE LA INFORMACION

Diligencie a continuación de acuerdo al tipo de contratación requerida (Bienes o Servicios)

SOLICITUD DE BIENES:

X

SOLICITUD DE SERVICIOS:

OBRA:

ESTUDIO PREVIO

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA NECESIDAD A CONTRATAR: SE REQUIERE COMPRAR UN SERVIDOR DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE PUNTA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA . LO ANTERIOR, PORQUE SE ESTA PRESENTANDO LENTITUD EN EL PROCESO DE LA INFORMACION Y LOS RECURSOS DEL SERVIDOR ACTUALMENTE ESTAN USANDOSE CASI AL 100%. PARA SOLVENTAR ESTA FALLA SE PROPONE LA ADQUISICION DE UN EQUIPO MAS ROBUSTO Y DE MEJORES ESPECIFICACIONES TECNICAS. CON ESTO SE PODRA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA Y APROVECHAR MEJOR LOS RECURSOS DE HARDWARE CON EL FIN DE HACER UNA CONFIGURACION DE RESPALDO DE ALGUNOS SERVICIOS QUE EN ESTOS MOMENTOS ESTAN EN RIESGO CRITICO, AL FUNCIONAR SOBRE COMPUTADORES DE ESCRITORIO CONVENCIONALES COMO EJEMPLO: EL DHCP, OMNIVISTA, HUNIWEB-FINANZAS, PORTAL WEB, ANTIVIRUS, RESPALDO DE NUBE DE FACTURACION, RESPALDO DEL CORREO ELECTRONICO, ENTRE OTROS.

OBJETO A CONTRATAR: UN SERVIDOR PARA GARANTIZAR UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL HIS DE LA ORGANIZACION : DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA. DE MONTAJE EN RACK . CON LA LICENCIA DE SU SISTEMA OPERATIVO SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE: WINDOWS SERVER 2019 STANDARD

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	SERVIDOR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS: Procesadores x 2: XEON Silver 4114 de 2.2 GHz o equivalente de 10 nucleos por procesador, Memoria Ram RDIMM de 128Gb (4*32Gb), unidad lectora de CD/DVD, Almacenamiento Principal: Disco SSD COMPATIBLE DE 1 Tb. Almacenamiento Secundario: Discos SAS 16 Tb (2 * 8Tb), Conector de Red: Doble interfaz de red LAN A 1Gb (doble puerto de red), Interfaz kvm USB para servidor numero de parte 396633-001 - compatible con HP KVM CAT5 0x2x16 Server Console Switch interruptor KVM . FUENTE DE PODER: Fuente de poder REDUNDANTE. (Doble fuente).- GARANTÍA: Garantía del fabricante extendida para cubrir soporte en sitio y partes por 3 años. SISTEMA OPERATIVO: LICENCIA WINDOWS SERVER 2019 STANDAR POR NUCLEO . Montaje en RACK - Contemplar Rieles para montaje	1	unidad

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Solicitud simple de ofertas

X

Contratación directa

VALOR DEL CONTRATO :

\$48.200.000

RUBRO:

d117

N° CDP:

Vo.Bo. PRESUPUESTO:



JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: EL SISTEMA DE INFORMACION DINAMICA GERENCIAL FUNCIONA SOBRE UN SERVIDOR ADQUIRIDO EN ABRIL DE 2016, EN SU MOMENTO SE LO COMPRO BAJO URGENCIA MANIFIESTA, PUESTO QUE EL ANTERIOR SUFRIO UN DAÑO IMPREVISTO, POR MOTIVOS DE DISPONIBILIDAD Y PRESUPUESTO LAS CARACTERISTICAS DE DICHO EQUIPO NO FUERON LAS MEJORES. PARA ESE ENTONCES LA ORGANIZACION SE QUEDO SIN SISTEMA DURANTE DOS DIAS. ACTUALMENTE EL SERVIDOR REPORTA EN OCASIONES Y SEGUN LOS INFORMES EL USO DEL 100% DE LOS RECURSOS (MEMORIA, PROCESAMIENTO, RED), ESTO PROVOCA BLOQUEOS, LENTITUD EN LA GENERACION DE REPORTES, LENTITUD EN LA CONSULTA DE LA HISTORIA CLINICA, LO QUE VA EN CONTRAVIA DE LA ALTA DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA, AFECTANDO EL QUE HACER DIARIO DE LA ORGANIZACION, REFLEJADO EN EL SERVICIO OPORTUNO A LOS PACIENTES, EL TIEMPO DEL PERSONAL ASISTENCIAL Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION. A LA SOMBRA DE LO ANTERIOR, SE EXPONE LA NECESIDAD DE ADQUIRIR UN SERVIDOR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ADECUADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA. DE ESTA MANERA SE PUEDE APROVECHAR LOS RECURSOS TECNOLOGICOS PARA DAR SOPORTE A SERVICIOS MISIONALES QUE ESTAN EN RIESGO INMINENTE ANTE EVENTUALES FALLOS DE LOS EQUIPOS.

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: PARA DETERMINAR EL VALOR DEL CONTRATO SE SOLICITA COTIZACIONES DE LOS EQUIPOS A PROVEEDORES ESPECIALIZADOS.

CRITERIO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO: SEGÚN EL ESTATUTO CONTRACTUAL DEL H.U.D.N. EN EL ART 21.1.1. SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS. DONDE SE SOLICITO A VARIOS PROVEEDORES DE ESTA LINEA PRESENTAR LA COTIZACION.

RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO: De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto de Contratación de la entidad, se deben identificar los riesgos asociados al proceso de contratación. Para efectos de realizar el análisis del riesgo, se invita a consultar el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los proceso de contratación (versión M-ICR-01), adoptado por Colombia Compra Eficiente, en consecuencia en el presente proceso de contratación los riesgos puede ser los siguiente:

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el hospital reconocerá reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	X	
No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA

	ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 250 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		05	01 DE NOVIEMBRE DE 2019	
		HOJA: DE:		

2	Devaluación del dólar como moneda de referencia	Cuando el valor del dólar como moneda de referencia presente devaluación que afecte la parte económica del contrato.	x
3	Fallas en la calidad de los bienes o servicios	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.	x
4	Riesgo de suspensión del contrato	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo. Será responsabilidad total de hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no pérdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.	x
5	Riesgo humano por accidente	Cuando se produzca un accidente durante la ejecución del contrato que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del servicio o bien, será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta y riesgo a una Administradora de Riesgos Profesionales.	x

GARANTÍAS : CUMPLIMIENTO	SI	x	NO	
--------------------------	----	---	----	--

LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO seran amparadas con una poliza del 10% del valor total del contrato, expedida por una una compañía de seguros legalmente establecida en el pais, lo que debiera amparar el termino de duracion del contrato y 6 meses mas, contados a partir de la firma de este contrato. LA GARANTIA DE CALIDAD no se ve necesaria porque el equipo es solicitado con GARANTIA DE FABRICANTE EN SITIO Y PARTES POR 3 AÑOS.

FORMA DE PAGO: A 30 DIAS DESPUES DE HABER RECIBIDO A SATISFACCION Y TRAMITE DE CUENTA.

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACION.

INDICADORES FINANCIEROS:	SI	NO	NO SE SOLICITAN	x
--------------------------	----	----	-----------------	---

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL:

- 1) Cumplir con las especificaciones tecnicas y referencia del equipo solicitado en el objeto contractual.
- 2) Cumplir con la disponibilidad y entrega del equipo dentro del tiempo ofertado y pactado en el eventual contrato
- 3) Entregar el equipo en el Almacen del Hospital Universitario Departamental de Nariño, en horario de 8 am a 11 am y de 2pm a 4 pm de lunes a viernes.
- 4) Entregar el equipo bajo acta de recibo a satisfaccion, firmada por la coordinacion de Gestion de la Informacion.
- 5) Cumplir y dar respuesta oportuna a los requerimientos que le sean realizados por el personal del HUDN o por el supervisor del presente contrato.
- 6) Que el oferente acepte los terminos y condiciones comerciales que maneja el Hospital Universitario Departamental de Nariño.

SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA SUGERIDA: Art. 7º de Res. 2147 de 2015 - Manual de Interventoría y/o Supervisión del HUDN.	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GESTION DE LA INFORMACION
--	--

Anexos (si los tiene):	Anexar los estudios de mercado realizados para promediar el valor del presupuesto. Si aplica	Numero de folios anexos:	3
	COTIZACION INFOTECH		
	COTIZACION ASA TECNOLOGIA SAS		

LISTADO DE POSIBLES OFERENTES DE ACUERDO A ESTUDIO DE MERCADO

1. ASA TECNOLOGIA S.A.S - 3162779660
2. INFOTECH - 3165159164
3. TECNO SMART - 3218450089

DEPENDENCIA (cargo) SOLICITANTE:	PROFESIONAL (ESPECIALIZADO Ó UNIVERSITARIO)	VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	APROBACIÓN GERENCIA
NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA:	HENRY LUIS RODRIGUEZ	NOMBRE FUNCIONARIO: <i>Tercera Andraube</i>	NOMBRE FUNCIONARIO:
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:	<i>[Firma]</i>	FIRMA FUNCIONARIO: <i>[Firma]</i>	FIRMA FUNCIONARIO: <i>[Firma]</i>

* PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL ASISTENCIAL SE REQUIERE VoBo DE SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VoBo Subgerente de Prestación de Servicios *[Firma]*